

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002052883	Fecha de emisión:	22-07-2021	Fecha de aceptación:	26-07-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 14D01-MORONA-MIES	RUC:	1460021450001	Teléfono:	072703494 0982458678	
Persona que autoriza:	MGS. SEBASTIAN RODRIGUEZ PACHECO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL MORONA	Correo electrónico:	raul.rodriguez@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAUL GONZALO BARROS VEGA		Correo electrónico:	compraspublicasms@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	MORONA SANTIAGO	Cantón:	MORONA	Parroquia:	MACAS, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL
	Calle:	HERNANDO DE BENAVENTE	Número:	2420	Intersección:	JOSE FELIX PINTADO
	Edificio:	JUNTO AL INSTITUTO SUPERIOR NORMAL JFP	Departamento:		Teléfono:	072703494 0982458678
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	LUNES A VIERNES 08H00 - 17H00				
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. FELIX CHIRIBOGA				
Observación:	Estimados oferente, previo la elaboración de los bienes adquiridos, favor coordinar con la entidad con la finalidad de evitar inconvenientes en la entrega recepción.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAUL GONZALO
BARROS VEGA**



Firmado electrónicamente por:
**RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ
PACHECO**



Firmado electrónicamente por:
**RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ
PACHECO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAUL GONZALO
BARROS VEGA

Persona que autoriza

Nombre: MGS. SEBASTIAN
RODRIGUEZ PACHECO

Máxima Autoridad

Nombre: RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ PACHECO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4299500127	*GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - MODELO: GRAPAS 26/6 CAJA 5000 U - TAMAÑO: 26/6 - ANCHO DE LA CAJA: 4 CM - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE - COLOR: PLATA - UNIDAD: 1 CAJA DE 5000 UNIDADES - LARGO DE CAJA: 11 CM - PESO DE LA CAJA: 163 G	20	0,6000	0,0000	12,0000	12,0000	13,4400	530804

Subtotal	12,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,4400
Total	13,4400

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	13,4400

Fecha de Impresión: martes 27 de julio de 2021, 16:56:24

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002052884	Fecha de emisión:	22-07-2021	Fecha de aceptación:	26-07-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	CODYXO PAPER CIA. LTDA.	Razón social:	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	RUC:	1791775643001	
Nombre del representante legal:	ORTIZ AVILA MARIA EUGENIA					
Correo electrónico el representante legal:	ventas@codyxopaper.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	ventas@codyxopaper.com.ec			
Teléfono:	0998636900					
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	12040534400	Código de la Entidad Financiera:	210384	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 14D01-MORONA-MIES	RUC:	1460021450001	Teléfono:	072703494 0982458678	
Persona que autoriza:	MGS. SEBASTIAN RODRIGUEZ PACHECO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL MORONA	Correo electrónico:	raul.rodriguez@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAUL GONZALO BARROS VEGA		Correo electrónico:	compraspublicasms@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	MORONA SANTIAGO	Cantón:	MORONA	Parroquia:	MACAS, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL
	Calle:	HERNANDO DE BENAVENTE	Número:	2420	Intersección:	JOSE FELIX PINTADO
	Edificio:	JUNTO AL INSTITUTO SUPERIOR NORMAL JFP	Departamento:		Teléfono:	072703494 0982458678
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	LUNES A VIERNES 08H00 - 17H00				
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. FELIX CHIRIBOGA				
Observación:	Estimados oferente, previo la elaboración de los bienes adquiridos, favor coordinar con la entidad con la finalidad de evitar inconvenientes en la entrega recepción.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAUL GONZALO
BARROS VEGA**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAUL GONZALO
BARROS VEGA



Firmado electrónicamente por:
**RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ
PACHECO**

Persona que autoriza

Nombre: MGS. SEBASTIAN
RODRIGUEZ PACHECO



Firmado electrónicamente por:
**RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ
PACHECO**

Máxima Autoridad

Nombre: RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ PACHECO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001139	*RESALTADORES VARIOS COLORES RESALTADOR VARIOS COLORES MARCA: CARIOCA - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - MATERIAL CUERPO: POLIPROPILENO - ANCHO: 16 MM - MODELO: RESALTADOR VARIOS COLORES - DISEÑO: PUNTA BISELADA PARA TRAZOS DE 2MM A 5MM - COLOR: CELESTE, AMARILLO, FUCSIA, NARANJA, VERDE - PESO: 15.2 GR - MATERIAL FELPA: POLIESTER - TAPA: PLÁSTICA DE POLIETILENO LINEAL BAJA DENSIDAD - LARGO: 12.9 CM - UNIDAD: 1 UNIDAD	100	0,2200	0,0000	22,0000	12,0000	24,6400	530804

Subtotal	22,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	2,6400
Total	24,6400

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	24,6400

Fecha de Impresión: martes 27 de julio de 2021, 16:55:52

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002052885	Fecha de emisión:	22-07-2021	Fecha de aceptación:	26-07-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 14D01-MORONA-MIES	RUC:	1460021450001	Teléfono:	072703494 0982458678	
Persona que autoriza:	MGS. SEBASTIAN RODRIGUEZ PACHECO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL MORONA	Correo electrónico:	raul.rodriguez@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAUL GONZALO BARROS VEGA		Correo electrónico:	compraspublicasms@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	MORONA SANTIAGO	Cantón:	MORONA	Parroquia:	MACAS, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL
	Calle:	HERNANDO DE BENAVENTE	Número:	2420	Intersección:	JOSE FELIX PINTADO
	Edificio:	JUNTO AL INSTITUTO SUPERIOR NORMAL JFP	Departamento:		Teléfono:	072703494 0982458678
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	LUNES A VIERNES 08H00 - 17H00				
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. FELIX CHIRIBOGA				
Observación:	Estimados oferente, previo la elaboración de los bienes adquiridos, favor coordinar con la entidad con la finalidad de evitar inconvenientes en la entrega recepción.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAUL GONZALO
BARROS VEGA**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAUL GONZALO
BARROS VEGA



Firmado electrónicamente por:
**RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ
PACHECO**

Persona que autoriza

Nombre: MGS. SEBASTIAN
RODRIGUEZ PACHECO



Firmado electrónicamente por:
**RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ
PACHECO**

Máxima Autoridad

Nombre: RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ PACHECO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001119	*REGLA METALICA 30 CM REGLA METALICA 30 CM MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - LARGO: 30 CM - GRADUACIÓN: MILIMETRADO - PESO: 45 G - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - MATERIAL: METÁLICO - MODELO: REGLA METÁLICA 30 CM - ANCHO: 3 CM - UNIDAD: 1 UNIDAD - NUMERACIÓN: MILIMÉTRICA 1 AL 30 - ESPESOR: 0.06 CM - COLOR: PLATA	20	0,4300	0,0000	8,6000	12,0000	9,6320	530804

Subtotal	8,6000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,0320
Total	9,6320

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	9,6320

Fecha de Impresión: martes 27 de julio de 2021, 16:55:18

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002052886	Fecha de emisión:	22-07-2021	Fecha de aceptación: 26-07-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 14D01-MORONA-MIES	RUC:	1460021450001	Teléfono: 072703494 0982458678
Persona que autoriza:	MGS. SEBASTIAN RODRIGUEZ PACHECO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL MORONA	Correo electrónico: raul.rodriguez@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAUL GONZALO BARROS VEGA		Correo electrónico: compraspublicasms@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	MORONA SANTIAGO	Cantón:	MORONA
	Parroquia:	MACAS, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL		
	Calle:	HERNANDO DE BENAVENTE	Número:	2420
	Edificio:	JUNTO AL INSTITUTO SUPERIOR NORMAL JFP	Departamento:	
	Intersección:	JOSE FELIX PINTADO		
	Teléfono:	072703494 0982458678		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	LUNES A VIERNES 08H00 - 17H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. FELIX CHIRIBOGA		
Observación:	Estimados oferente, previo la elaboración de los bienes adquiridos, favor coordinar con la entidad con la finalidad de evitar inconvenientes en la entrega recepción.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAUL GONZALO
BARROS VEGA**



Firmado electrónicamente por:
**RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ
PACHECO**



Firmado electrónicamente por:
**RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ
PACHECO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAUL GONZALO
BARROS VEGA

Persona que autoriza

Nombre: MGS. SEBASTIAN
RODRIGUEZ PACHECO

Máxima Autoridad

Nombre: RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ PACHECO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001130	*TIJERA GRANDE DE 8 PULG. TIJERA GRANDE DE 8 PULGADAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: TIJERA GRANDE DE 8" - FABRICANTE: YANGJIANG BONLY INDUSTRIES LTD - COLOR: VARIOS COLORES - MATERIAL MANGO: POLIPROPILENO - TAMAÑO: 8 PULGADAS - MATERIAL HOJAS: ACERO INOXIDABLE - PESO: 60 G	6	0,7700	0,0000	4,6200	12,0000	5,1744	530804

Subtotal	4,6200
Impuesto al valor agregado (12%)	0,5544
Total	5,1744

Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	5,1744

Fecha de Impresión: martes 27 de julio de 2021, 16:54:42

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002052887	Fecha de emisión:	22-07-2021	Fecha de aceptación:	26-07-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 14D01-MORONA-MIES	RUC:	1460021450001	Teléfono:	072703494 0982458678	
Persona que autoriza:	MGS. SEBASTIAN RODRIGUEZ PACHECO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL MORONA	Correo electrónico:	raul.rodriguez@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAUL GONZALO BARROS VEGA		Correo electrónico:	compraspublicasms@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	MORONA SANTIAGO	Cantón:	MORONA	Parroquia:	MACAS, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL
	Calle:	HERNANDO DE BENAVENTE	Número:	2420	Intersección:	JOSE FELIX PINTADO
	Edificio:	JUNTO AL INSTITUTO SUPERIOR NORMAL JFP	Departamento:		Teléfono:	072703494 0982458678
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	LUNES A VIERNES 08H00 - 17H00				
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. FELIX CHIRIBOGA				
Observación:	Estimados oferente, previo la elaboración de los bienes adquiridos, favor coordinar con la entidad con la finalidad de evitar inconvenientes en la entrega recepción.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAUL GONZALO
BARROS VEGA**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAUL GONZALO
BARROS VEGA



Firmado electrónicamente por:
**RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ
PACHECO**

Persona que autoriza

Nombre: MGS. SEBASTIAN
RODRIGUEZ PACHECO



Firmado electrónicamente por:
**RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ
PACHECO**

Máxima Autoridad

Nombre: RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ PACHECO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920135	*ARCHIVADORES TAMANO OFICIO LOMO 8 CMS ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - PESO: 385 G - MATERIAL: CARTÓN - LARGO: 33.5 CM - DIMENSIÓN DEL LOMO: 8 CM - COLOR: NEGRO - MODELO: TAMAÑO OFICIO, LOMO 8 CMS - MECANISMO Y PRESOR: METÁLICO RESISTENTE A LA CORROSION - MATERIAL FONDO EXTERIOR: PAPEL DE 115 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL FONDO INTERIOR: PAPEL DE 115 G - CALIBRE DEL CARTÓN: 1.75 MM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - ANCHO: 27,5 CM	600	0,9400	0,0000	564,0000	12,0000	631,6800	530804

Subtotal	564,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	67,6800
Total	631,6800

Número de Items	600
Flete	0,0000
Total de la Orden	631,6800

Fecha de Impresión: martes 27 de julio de 2021, 16:54:14

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002052888	Fecha de emisión:	22-07-2021	Fecha de aceptación:	26-07-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 14D01-MORONA-MIES	RUC:	1460021450001	Teléfono:	072703494 0982458678	
Persona que autoriza:	MGS. SEBASTIAN RODRIGUEZ PACHECO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL MORONA	Correo electrónico:	raul.rodriguez@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAUL GONZALO BARROS VEGA		Correo electrónico:	compraspublicasms@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	MORONA SANTIAGO	Cantón:	MORONA	Parroquia:	MACAS, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL
	Calle:	HERNANDO DE BENAVENTE	Número:	2420	Intersección:	JOSE FELIX PINTADO
	Edificio:	JUNTO AL INSTITUTO SUPERIOR NORMAL JFP	Departamento:		Teléfono:	072703494 0982458678
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	LUNES A VIERNES 08H00 - 17H00				
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. FELIX CHIRIBOGA				
Observación:	Estimados oferente, previo la elaboración de los bienes adquiridos, favor coordinar con la entidad con la finalidad de evitar inconvenientes en la entrega recepción.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAUL GONZALO
BARROS VEGA**



Firmado electrónicamente por:
**RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ
PACHECO**



Firmado electrónicamente por:
**RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ
PACHECO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAUL GONZALO BARROS VEGA

Persona que autoriza

Nombre: MGS. SEBASTIAN RODRIGUEZ PACHECO

Máxima Autoridad

Nombre: RAUL SEBASTIAN RODRIGUEZ PACHECO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001105	*MASKING DE 2 PULG. X 40 YARDAS MULTIUSO MASKING DE 2 PULG. X 40 YARDAS MULTIUSO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL SUSTRATO: PAPEL CREPÉ - COLOR: CREMA - ANCHO: 2 PULGADAS - MODELO: MASKING DE 2" X 40 YARDAS MULTIUSO - PESO: 146 G - MATERIAL ADHESIVO: HULE NATURAL - RESINA - EXTENSIÓN: 40 YARDAS - UNIDAD: 1 UNIDAD - PEGAJOSIDAD: 5 - ADHESIÓN AL ACERO: 400 G/CM	50	1,4960	0,0000	74,8000	12,0000	83,7760	530804

Subtotal	74,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	8,9760
Total	83,7760

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	83,7760

Fecha de Impresión: martes 27 de julio de 2021, 16:53:44

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002052889	Fecha de emisión:	22-07-2021	Fecha de aceptación:	26-07-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 14D01-MORONA-MIES	RUC:	1460021450001	Teléfono:	072703494 0982458678	
Persona que autoriza:	MGS. SEBASTIAN RODRIGUEZ PACHECO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL MORONA	Correo electrónico:	raul.rodriguez@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAUL GONZALO BARROS VEGA		Correo electrónico:	compraspublicasms@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	MORONA SANTIAGO	Cantón:	MORONA	Parroquia:	MACAS, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL
	Calle:	HERNANDO DE BENAVENTE	Número:	2420	Intersección:	JOSE FELIX PINTADO
	Edificio:	JUNTO AL INSTITUTO SUPERIOR NORMAL JFP	Departamento:		Teléfono:	072703494 0982458678
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	LUNES A VIERNES 08H00 - 17H00				
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. FELIX CHIRIBOGA				
Observación:	Estimados oferente, previo la elaboración de los bienes adquiridos, favor coordinar con la entidad con la finalidad de evitar inconvenientes en la entrega recepción.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAUL GONZALO
BARROS VEGA**



Firmado electrónicamente por:
**RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ
PACHECO**



Firmado electrónicamente por:
**RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ
PACHECO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAUL GONZALO
BARROS VEGA

Persona que autoriza

Nombre: MGS. SEBASTIAN
RODRIGUEZ PACHECO

Máxima Autoridad

Nombre: RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ PACHECO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000170	*CERA PARA DEDOS/ CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA) CERA PARA DEDOS / CREMA CONTAR BILLETE MEDIANA MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO: 30 G CONTENIDO - MODELO: CERA PARA DEDOS/CREMA CONTAR BILLETE MEDIANA - MATERIAL INTERIOR: CERA NO TÓXICA - DIÁMETRO: 6.3 CM - CARACTERIZACIÓN QUÍMICA: NO MANCHA, NO ES GRASOSA - MATERIAL CUBIERTA: PLÁSTICO - FABRICANTE: SONI POLYMERS PVT. LTD. - COLOR: ROSADA	10	0,5200	0,0000	5,2000	12,0000	5,8240	530804

Subtotal	5,2000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,6240
Total	5,8240

Número de Items	10
Flete	0,0000
Total de la Orden	5,8240

Fecha de Impresión: martes 27 de julio de 2021, 16:53:15

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002052890	Fecha de emisión:	22-07-2021	Fecha de aceptación: 26-07-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 14D01-MORONA-MIES	RUC:	1460021450001	Teléfono: 072703494 0982458678
Persona que autoriza:	MGS. SEBASTIAN RODRIGUEZ PACHECO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL MORONA	Correo electrónico: raul.rodriguez@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAUL GONZALO BARROS VEGA		Correo electrónico: compraspublicasms@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	MORONA SANTIAGO	Cantón:	MORONA
	Parroquia:	MACAS, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL		
	Calle:	HERNANDO DE BENAVENTE	Número:	2420
	Edificio:	JUNTO AL INSTITUTO SUPERIOR NORMAL JFP	Departamento:	
			Intersección:	JOSE FELIX PINTADO
			Teléfono:	072703494 0982458678
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	LUNES A VIERNES 08H00 - 17H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. FELIX CHIRIBOGA		
Observación:	Estimados oferente, previo la elaboración de los bienes adquiridos, favor coordinar con la entidad con la finalidad de evitar inconvenientes en la entrega recepción.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAUL GONZALO
BARROS VEGA**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAUL GONZALO
BARROS VEGA



Firmado electrónicamente por:
**RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ
PACHECO**

Persona que autoriza

Nombre: MGS. SEBASTIAN
RODRIGUEZ PACHECO



Firmado electrónicamente por:
**RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ
PACHECO**

Máxima Autoridad

Nombre: RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ PACHECO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4299500110	*CLIPS STANDAR 25 MM METALICOS CLIPS STANDAR 25 MM METALICO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - TAMAÑO: 25 MM - FABRICANTE: FRAMECO S.A - MATERIAL: CUERPO DE ACERO NIQUELADO - MODELO: CLIP STANDARD 25 MM METÁLICO - ESPESOR DEL ALAMBRE: 0.80 MM - UNIDAD: 1 CAJA DE 100 UNIDADES - COLOR: PLATA - PESO: 35 G	50	0,2000	0,0000	10,0000	12,0000	11,2000	530804

Subtotal	10,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,2000
Total	11,2000

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	11,2000

Fecha de Impresión: martes 27 de julio de 2021, 16:52:43

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002052891	Fecha de emisión:	22-07-2021	Fecha de aceptación:	26-07-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 14D01-MORONA-MIES	RUC:	1460021450001	Teléfono:	072703494 0982458678	
Persona que autoriza:	MGS. SEBASTIAN RODRIGUEZ PACHECO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL MORONA	Correo electrónico:	raul.rodriguez@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAUL GONZALO BARROS VEGA		Correo electrónico:	compraspublicasms@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	MORONA SANTIAGO	Cantón:	MORONA	Parroquia:	MACAS, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL
	Calle:	HERNANDO DE BENAVENTE	Número:	2420	Intersección:	JOSE FELIX PINTADO
	Edificio:	JUNTO AL INSTITUTO SUPERIOR NORMAL JFP	Departamento:		Teléfono:	072703494 0982458678
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	LUNES A VIERNES 08H00 - 17H00				
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. FELIX CHIRIBOGA				
Observación:	Estimados oferente, previo la elaboración de los bienes adquiridos, favor coordinar con la entidad con la finalidad de evitar inconvenientes en la entrega recepción.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAUL GONZALO
BARROS VEGA**



Firmado electrónicamente por:
**RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ
PACHECO**



Firmado electrónicamente por:
**RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ
PACHECO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAUL GONZALO
BARROS VEGA

Persona que autoriza

Nombre: MGS. SEBASTIAN
RODRIGUEZ PACHECO

Máxima Autoridad

Nombre: RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ PACHECO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3692000127	*CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2 PULGADAS X 40 YDAS CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2 PULGADAS X 40 YDAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - DIÁMETRO: MEDIDA 48 MM X 40 YD DIAMETRO 9.5 CM - MATERIAL RESPALDO: POLIPROPILENO BIORIENTADO - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA DE PRESIÓN SENSIBLE - COLOR: TRANSPARENTE - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - ESPESOR DEL ADHESIVO: 15 MICRAS - PESO: 90 G - ELONGACIÓN: MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR ACTIVO - MODELO: CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2?X40 YD - ESPESOR TOTAL: 38 MICRAS	150	0,4400	0,0000	66,0000	12,0000	73,9200	530804

Subtotal	66,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	7,9200
Total	73,9200

Número de Items	150
Flete	0,0000
Total de la Orden	73,9200

Fecha de Impresión: martes 27 de julio de 2021, 16:51:59

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002052892	Fecha de emisión:	22-07-2021	Fecha de aceptación: 26-07-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 14D01-MORONA-MIES	RUC:	1460021450001	Teléfono: 072703494 0982458678
Persona que autoriza:	MGS. SEBASTIAN RODRIGUEZ PACHECO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL MORONA	Correo electrónico: raul.rodriguez@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAUL GONZALO BARROS VEGA		Correo electrónico: compraspublicasms@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	MORONA SANTIAGO	Cantón:	MORONA
	Parroquia:	MACAS, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL		
	Calle:	HERNANDO DE BENAVENTE	Número:	2420
	Edificio:	JUNTO AL INSTITUTO SUPERIOR NORMAL JFP	Departamento:	
	Intersección:	JOSE FELIX PINTADO		
	Teléfono:	072703494 0982458678		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	LUNES A VIERNES 08H00 - 17H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. FELIX CHIRIBOGA		
Observación:	Estimados oferente, previo la elaboración de los bienes adquiridos, favor coordinar con la entidad con la finalidad de evitar inconvenientes en la entrega recepción.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAUL GONZALO
BARROS VEGA**



Firmado electrónicamente por:
**RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ
PACHECO**



Firmado electrónicamente por:
**RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ
PACHECO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAUL GONZALO
BARROS VEGA

Persona que autoriza

Nombre: MGS. SEBASTIAN
RODRIGUEZ PACHECO

Máxima Autoridad

Nombre: RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ PACHECO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001124	*SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 12 MESES SEPARADORES PLASTICOS A-4 FUNDA 12 MESES MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - UNIDAD: 1 FUNDA CON SEPARADORES MENSUAL ENERO A DICIEMBRE - REFUERZOS: CON PERFORACIONES PARA CARPETA - COLOR: GRIS - ANCHO: 22.5 CM - ESPESOR: 120 MICRONES - PESO: 130 G - LARGO: 29.5 CM - MATERIAL: PLÁSTICO - PRESENTACIÓN: CON PESTAÑAS CON IMPRESIÓN DE ENERO A DICIEMBRE - FABRICANTE: Cogecomsa S.A.	20	1,4000	0,0000	28,0000	12,0000	31,3600	530804

Subtotal	28,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,3600
Total	31,3600

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	31,3600

Fecha de Impresión: martes 27 de julio de 2021, 16:51:29

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002052893	Fecha de emisión:	22-07-2021	Fecha de aceptación: 26-07-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 14D01-MORONA-MIES	RUC:	1460021450001	Teléfono: 072703494 0982458678
Persona que autoriza:	MGS. SEBASTIAN RODRIGUEZ PACHECO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL MORONA	Correo electrónico: raul.rodriguez@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAUL GONZALO BARROS VEGA		Correo electrónico: compraspublicasms@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	MORONA SANTIAGO	Cantón:	MORONA
	Parroquia:	MACAS, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL		
	Calle:	HERNANDO DE BENAVENTE	Número:	2420
	Edificio:	JUNTO AL INSTITUTO SUPERIOR NORMAL JFP	Departamento:	
	Intersección:	JOSE FELIX PINTADO		
	Teléfono:	072703494 0982458678		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	LUNES A VIERNES 08H00 - 17H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. FELIX CHIRIBOGA		
Observación:	Estimados oferente, previo la elaboración de los bienes adquiridos, favor coordinar con la entidad con la finalidad de evitar inconvenientes en la entrega recepción.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAUL GONZALO
BARROS VEGA**



Firmado electrónicamente por:
**RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ
PACHECO**



Firmado electrónicamente por:
**RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ
PACHECO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAUL GONZALO
BARROS VEGA

Persona que autoriza

Nombre: MGS. SEBASTIAN
RODRIGUEZ PACHECO

Máxima Autoridad

Nombre: RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ PACHECO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920134	*ARCHIVADORES TAMANO OFICIO LOMO 4 CMS ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 4 CMS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - DIMENSIÓN DEL LOMO: 4 CM - MECANISMO Y PRESOR: METÁLICO RESISTENTE A LA CORROSIÓN - MATERIAL: CARTÓN - MATERIAL FONDO INTERIOR: PAPEL DE 115 G - COLOR: NEGRO - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - CALIBRE DEL CARTÓN: 1.75 MM - UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO: 362 G - MATERIAL FONDO EXTERIOR: PAPEL DE 115 G - LARGO: 33.5 CM - MODELO: CARTÓN OFICIO LOMO 4 CMS - ANCHO: 29 CM	150	1,0000	0,0000	150,0000	12,0000	168,0000	530804

Subtotal	150,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	18,0000
Total	168,0000

Número de Items	150
Flete	0,0000
Total de la Orden	168,0000

Fecha de Impresión: martes 27 de julio de 2021, 16:50:58

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002052894	Fecha de emisión:	22-07-2021	Fecha de aceptación: 26-07-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 14D01-MORONA-MIES	RUC:	1460021450001	Teléfono: 072703494 0982458678
Persona que autoriza:	MGS. SEBASTIAN RODRIGUEZ PACHECO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL MORONA	Correo electrónico: raul.rodriguez@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAUL GONZALO BARROS VEGA		Correo electrónico: compraspublicasms@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	MORONA SANTIAGO	Cantón:	MORONA
	Parroquia:	MACAS, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL		
	Calle:	HERNANDO DE BENAVENTE	Número:	2420
	Edificio:	JUNTO AL INSTITUTO SUPERIOR NORMAL JFP	Departamento:	
	Intersección:	JOSE FELIX PINTADO		
	Teléfono:	072703494 0982458678		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	LUNES A VIERNES 08H00 - 17H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. FELIX CHIRIBOGA		
Observación:	Estimados oferente, previo la elaboración de los bienes adquiridos, favor coordinar con la entidad con la finalidad de evitar inconvenientes en la entrega recepción.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAUL GONZALO
BARROS VEGA**



Firmado electrónicamente por:
**RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ
PACHECO**



Firmado electrónicamente por:
**RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ
PACHECO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAUL GONZALO BARROS VEGA

Persona que autoriza

Nombre: MGS. SEBASTIAN RODRIGUEZ PACHECO

Máxima Autoridad

Nombre: RAUL SEBASTIAN RODRIGUEZ PACHECO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001128	*TABLA PARA APUNTES (APOYAMANOS) PLASTICO TABLA PARA APUNTES APOYAMANOS PLASTICO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - PESO MECANISMO MÁS REMACHES: 20 G - MATERIAL ANILLO METÁLICO: METAL NIQUELADO - CAPACIDAD: 100 HOJAS - ANCHO PISA PAPEL: 3 CM - COLOR: NEGRO, VERDE, ROJO, AZUL, AMARILLO - LARGO PISA PAPEL: 12 CM - DIÁMETRO DE REMACHES: 0,06 CM - LARGO: 30.7 CM - MODELO: APOYAMANOS PLÁSTICO - MATERIAL: POLYESTIRENO CRISTAL - LARGO REMACHES: 0,07 CM - ESPESOR: 2 MM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - UNIDAD: 1 UNIDAD - ABERTURA PISA PAPEL: 2,5 CM - NÚMERO DE REMACHES: 2 - PESO: 183 G - MATERIAL PISA PAPEL: METAL NIQUELADO - ANCHO: 22.5 CM	12	0,9800	0,0000	11,7600	12,0000	13,1712	530804

Subtotal	11,7600
Impuesto al valor agregado (12%)	1,4112
Total	13,1712

Número de Items	12
Flete	0,0000

Total de la Orden	13,1712
--------------------------	---------

Fecha de Impresión: martes 27 de julio de 2021, 16:49:46

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002052895	Fecha de emisión:	22-07-2021	Fecha de aceptación: 26-07-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 14D01-MORONA-MIES	RUC:	1460021450001	Teléfono: 072703494 0982458678
Persona que autoriza:	MGS. SEBASTIAN RODRIGUEZ PACHECO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL MORONA	Correo electrónico: raul.rodriguez@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAUL GONZALO BARROS VEGA		Correo electrónico: compraspublicasms@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	MORONA SANTIAGO	Cantón:	MORONA
	Parroquia:	MACAS, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL		
	Calle:	HERNANDO DE BENAVENTE	Número:	2420
	Edificio:	JUNTO AL INSTITUTO SUPERIOR NORMAL JFP	Departamento:	
	Intersección:	JOSE FELIX PINTADO		
	Teléfono:	072703494 0982458678		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	LUNES A VIERNES 08H00 - 17H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. FELIX CHIRIBOGA		
Observación:	Estimados oferente, previo la elaboración de los bienes adquiridos, favor coordinar con la entidad con la finalidad de evitar inconvenientes en la entrega recepción.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**PAUL GONZALO
BARROS VEGA**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAUL GONZALO
BARROS VEGA



Firmado electrónicamente por:
**RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ
PACHECO**

Persona que autoriza

Nombre: MGS. SEBASTIAN
RODRIGUEZ PACHECO



Firmado electrónicamente por:
**RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ
PACHECO**

Máxima Autoridad

Nombre: RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ PACHECO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321290418	*RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR RESMA DE PAPEL BOND A-4 DE 75 GR MARCA: REPROPAL - GRAMAJE: 75 G/M2 - ANCHO: 21 CM - OPACIDAD DEL PAPEL: 87 % - MODELO: PAPEL BOND 75 G - LARGO: 29,7 CM - BLANCURA: 92 % - MATERIAL: PAPEL - PESO: 2.33 KG - HUMEDAD: 3.8 % - FABRICANTE: CARVAJAL PULPA Y PAPEL - UNIDAD: RESMILLA DE 500 HOJAS - COLOR: BLANCO	600	2,9400	0,0000	1.764,0000	0,0000	1.764,0000	530804

Subtotal	1.764,0000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,0000
Total	1.764,0000

Número de Items	600
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.764,0000

Fecha de Impresión: martes 27 de julio de 2021, 16:48:43